

199

	RECONOCIMIENTO Y PAGO PARA CONTRATOS O CONVENIOS (PARCIAL O FINAL)		
	CÓDIGO: DE-SIPG-F-46	VERSIÓN: 03	FECHA: 11/04/2025

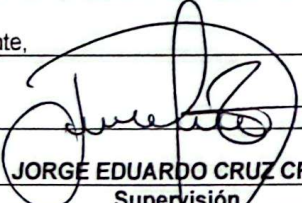
CONTRATO NÚMERO:	192 DE 26 DE JUNIO DE 2025					
CONTRATISTA:	MARIA ALEJANDRA CASTILLO MORENO					
RUT O NIT:	1121906431					
PERIODO DE PAGO (Aplica para pagos por mensualidades):	27 DE JUNIO AL 07 DE JULIO DEL 2025					
FECHA ELABORACIÓN RECONOCIMIENTO:	21 DE AGOSTO DE 2025					
TIPO DE PAGO:	<table border="1"> <tr> <td>PARCIAL</td> <td>No.</td> <td>1</td> <td>FINAL</td> <td>X</td> </tr> </table>	PARCIAL	No.	1	FINAL	X
PARCIAL	No.	1	FINAL	X		

Señores Subdirección General, sírvase elaborar la orden de pago de la cuenta que se anexa, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea cancelada, la cual tiene los siguientes soportes documentales.

No.	DOCUMENTO (Solo se deben marcar los documentos que aplican al pago)	ARCHIVO	TESORERIA
PROCESO CONTRATISTA			
1.	COMPROBANTES DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministros) (Copia tesorería – Original archivo) en los casos que se requiera	N/A	N/A
2.	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Original tesorería – archivo)	X	X
3.	ORIGINAL CERTIFICACIÓN BANCARIA (Se anexa en el Primer pago Parcial)	X	X
4.	COPIA ACTA DE INICIO (F-BS-12) (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo)	N/A	X
5.	COPIA CONTRATO O CONVENIO (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo)	N/A	X
6.	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO Y ACTUALIZADO (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo)	N/A	X
7.	PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL - PAZ Y SALVO DE PARAFISCALES - de la persona natural/jurídica/ personal ofertado en contratos artísticos. (si aplica)	X	X
8.	FORMATO CERTIFICADO CUMPLIMIENTO PAGO AL SISTEMA S.S (GTH-SGST-F-43)	X	X
9.	INFORME DEL CONTRATISTA	X	N/A
10.	INFORME DEL SUPERVISOR (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO)	X	N/A
11.	ACTA DE FINALIZACIÓN	X	X
12.	ACTA DE LIQUIDACIÓN	X	X
PROCESO INSTITUTO			
1.	PUBLICACIONES		
2.	TESORERIA (Obligación presupuestal)		
3.	ARCHIVO		
4.	SIA OBSERVA		

VALOR PAGO: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$18.000.000 m/cte.)

Cordialmente,

	
JORGE EDUARDO CRUZ CRUZ Supervisión	MARIA ALEJANDRA CASTILLO MORENO Contratista

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Nit. 822002144-3
 CRA. 29 CL3 P 2 BRR Teatro la Vorágine
 Villavicencio – Colombia
 Teléfono: 01800931215 – celular: 3151491141
 E-mail: contacto@culturameta.gov.co
 www.culturameta.gov.co

CUENTA DE COBRO No. 01

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
NIT 822.002.144-3

DEBE A:

MARIA ALEJANDRA CASTILLO MORENO

C.C. No. 1121906431

NO RESPONSABLE DE IVA

Por concepto de: Pago al Contrato de Prestación de Servicios Artísticos No. 192 del año 2025, que tiene por objeto: **"PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACION DE UN CANTANTE DE MUSICA LLANERA EN EL MARCO DEL FESTIVAL CULTURAL Y TURISTICO FIESTAS SAMPEDRINAS A REALIZARSE EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DEL ARIARI DEL MUNICIPIO DE EL DORADO META"**. La suma de: **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$ 18.000.000) MCTE INCLUIDO IVA SI ESTE HUBIESE LUGAR**, que corresponde al periodo comprendido entre el 27/06/2025 al 07/07/2025, por servicios prestados en el municipio del Dorado Meta.

Me acojo a lo establecido en el artículo 173 de la Ley 1450 de 2011, por lo tanto, declaro que los valores cancelados al Sistema de Seguridad Social correspondiente al mes de junio de 2025 no se han utilizado en ningún otro pago.

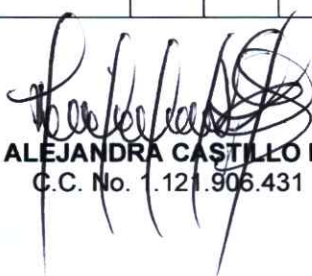
CONCEPTO	MUNICIPIO	% EJECUCIÓN	VALOR
Prestación de Servicios Artísticos	El Dorado	100%	\$18.000.000
TOTAL			\$ 18.000.000

Para efectos de la retención en la fuente *"manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta no usaré costos y si la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del ET"*

Favor realizar la consignación o transferencia a la cuenta de ahorros del Banco Bogotá Nro. **198222283** a mi nombre.

Dado en Villavicencio a los 21 días del mes de agosto del año 2025.

CONCEPTO	SI	NO	DETALLE
1. ¿Ostenta la calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para pensión o por disposiciones no está obligado a cotizar pensiones?		X	Si su respuesta es sí, adjunte certificación.
2. ¿Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos?		X	Si su respuesta es sí, registre el valor del IBC de cada uno de ellos.
3. ¿Pertenece a un régimen especial o de excepción en salud?		X	Si su respuesta es sí, adjunte certificación
4. ¿Realiza aportes voluntarios a pensión?			



MARIA ALEJANDRA CASTILLO MORENO

C.C. No. 1.121.906.431

ANDREA CAROLINA PARDO RODRIGUEZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO

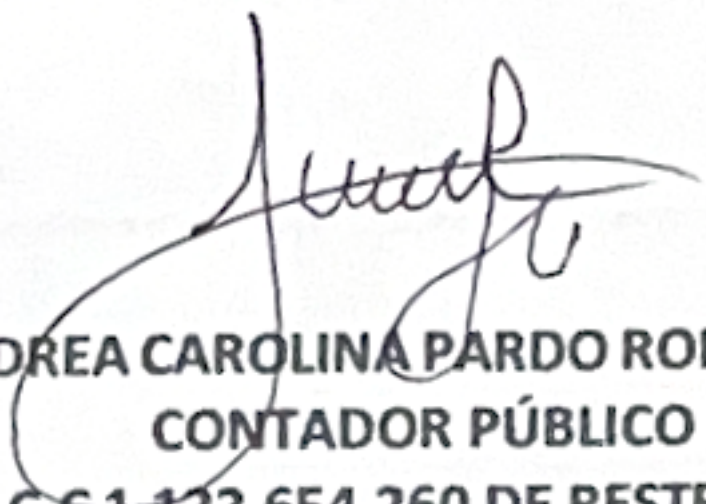
CERTIFICACIÓN

Que la CUENTA DE COBRO numero 01 del 29 de Julio de 2025, cuyo concepto corresponde al Contrato de prestación de servicios número: N° 192 DE 2025 cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACION DE UN CANTANTE DE MUSICA LLANERA EN EL MARCO DEL FESTIVAL CULTURAL Y TURISTICO FIESTAS SAMPEDRINAS A REALIZARSE EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DEL ARIARI DEL MUNICIPIO DE EL DORADO META. Presentación artística realizada el 29 de junio de 2025 en el centro poblado de San Isidro del Ariari Municipio del Dorado Meta. Celebrado entre el Instituto Departamental de Cultura del Meta con NIT 822002144-3 efectuado en favor de Maria Alejandra Castillo Moreno, ubicada en la Manzana B casa 8 serramonte 6, de la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta, presenta la deducción de las expensas generadas en desarrollo de la ejecución de la actividad económica generadora de los ingresos objeto de cobro en el periodo anteriormente señalado; dando aplicación al decreto 1601-2022 y anexo en la resolución 532 del 2024 – artículo 2 esquema presunción de costos tabla 1. Sección CIU Rev. 4 A.C Actividades Artísticas de Entretenimiento y Recreación; con la tarifa del 56,92% y cumpliéndose así con los presupuestos establecidos en el Art, 107 y 107-1 del Estatuto Tributario tal como a continuación se señala:

VALOR TOTAL FACTURA	
PRESTACION DE SERVICIOS	\$18.000.000 /
DISCRIMINACION DE EXPENSAS NECESARIAS DURANTE EL PERIODO	*****
Costos de pago viáticos y alimentación:	
• pago de alimentación	\$600.000 /
• pago de transporte	\$1.238.000
• pago hospedaje	\$500.000
Costo de pago de personal y servicios:	
• Pago de conjunto de base de Música llanera, compuesto por cuatro (4) integrantes, arpa, cuatro, maracas y bajo.	\$6.200.000 /
• Vestuario	\$1.707.600
TOTAL VALOR DE LAS EXPENSAS NECESARIAS DEL PERIODO DE COBRO	\$10.245.600 /
Valor Neto (Libre de Expensas) IBC	\$7.754.000 /

Lo anterior en cumplimiento de lo previsto en el Art. 135 de la ley 1753 de 2015, que señala el procedimiento a seguir para efectos de realizar aportes al sistema de seguridad social integral, tratándose de trabajadores independientes.

El presente certificado se expide en la Ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta, siendo los treinta (30) días del mes de Junio del 2025, con destino al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META, con NIT 822.002.144-3



ANDREA CAROLINA PARDO RODRIGUEZ
CONTADOR PÚBLICO
C.C-1.122.654.260 DE RESTREPO
T.P 313603-T

CL 17 B 2 130 ESTE CONJ SINDAMANÓY II VILLAVICENCIO, Celular 3134864090

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



313603-T

ANDREA CAROLINA
PARDO RODRIGUEZ
C.C. 1122654260

RES. INSCRIPCION 341

DEL 15/08/2023

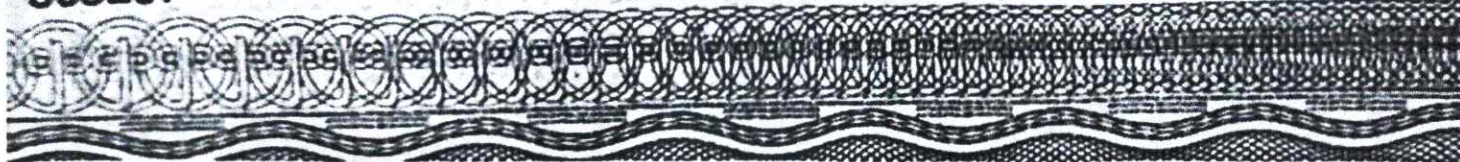
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

363267

366203



220361/0822

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



199

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.122.654.260

PARDO RODRIGUEZ

APELLIDOS

ANDREA CAROLINA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-JUL-1997

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

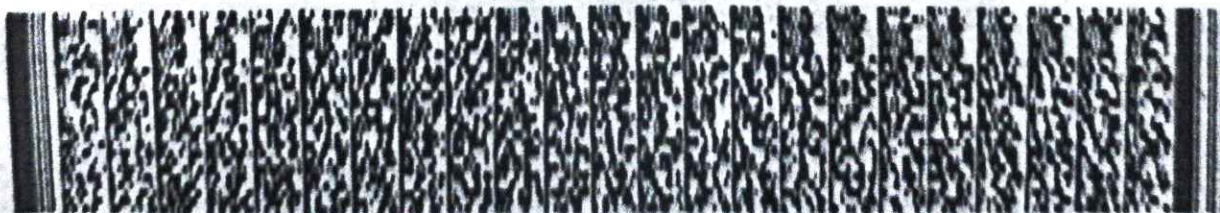
1.64
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

02-DIC-2015 RESTREPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-5205000-00780472-F-1122654260-20151230

0047895619A 1

46043801

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6400705966920824

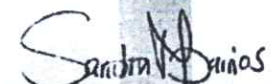
**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANDREA CAROLINA PARDO RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1122654260 de RESTREPO (META) Y Tarjeta Profesional No 313603-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


**SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

201



Nit. 860.002.984.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que MARIA ALEJANDRA CASTILLO MORENO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.121.906.431 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 198222283, abierta/o desde el 26/4/2015. ✓

Se expide en Bogotá el día 30 del mes de Julio del año 2025

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO



SuAporte |

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-07-28, 02:30:23 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Período Cotización: junio de 2025

Período Servicio: junio de 2025

Número Planilla: 79409406

PAGADO 28/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA ALEJANDRA CASTILLO MORENO
Documento	CC1121906431
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	VILLAVICENCIO
Representante Legal	
Total Afiliados	1

Dirección	CL 34 #38 - 32
Teléfono	6628715
Forma Presentación	ÚNICO
Departamento	META
Identificación	
ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total						
Identificación	Apellidos y Nombre		Tipo Cotización	Subtipo Cotización	ING	INT	TBE	TAF	CAN	VAT	VAC	AVP	MC	DMA AVP	DMA AFP	DMA CCF	Administradora	IBC Pensiones	Aporte Pensiones	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SEMA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 1121906431	IMANA ALEJANDRA CASTILLO MORENO		57	00										0	30303030	0	0202011	POVENIR	\$ 3.101.760	\$ 496.300	(EPB005)	EPB SANTAS	\$ 3.101.760	\$ 387.500	0,022	\$ 3.101.760	\$ 14.200	(NIM-CC)	NINGUNA	CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.900.320

III. TOTALES

IBC Pensión	\$ 3.101.760	IBC Riesgos	\$ 3.101.760	IBC Cajas	\$ 0	Aportes Pensión	\$ 486.300	Aportes Salud	\$ 387.800	Aportes Riesgos	\$ 16.200	Aportes Cajas	\$ 0	Aportes Sana	\$ 0	Aportes ICBF	\$ 0	Aportes ESAP	\$ 0	Aportes Min. Educación	\$ 0	Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor EPS	\$ 0	Incapacidades ARP	\$ 0	SURTOTAL SIN INTERESES DE MORA	\$ 900.300	TOTAL INTERESES DE MORA	\$ 11.400	TOTAL FINAL	\$ 911.700
-------------	--------------	-------------	--------------	-----------	------	-----------------	------------	---------------	------------	-----------------	-----------	---------------	------	--------------	------	--------------	------	--------------	------	------------------------	------	---	------	-------------------	------	--------------------------------	------------	-------------------------	-----------	-------------	------------

Roberto SST ✓

203



SuAporte |

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Número Planilla: 79695726

Fecha creación reporte: 2025-08-08, 02:16:23 PM

N: PLANILLA CORRECCIONES

Periodo Servicio: junio de 2025

Nro Planilla Corregida: 79409406

PAGADO 08/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA ALEJANDRA CASTILLO MORENO
Documento	CC-1121906431
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	VILLAVICENCIO
Representante Legal	
Total Afiliados	1
Dirección	CL 34 #38 - 32
Teléfono	6628715
Forma Presentación	UNICO
Departamento	META
Identificación	
ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cuentista	Saldo Cuentista	Novedades												Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total
				CO	BO	CA	CE	CL	CO	CR	CU	CA	CE	CL	CO	CR	CU	CA	CE	CL	CO	CR	CU	CA	CE	CL	CO	CR	CU	CA	CE	CL	CO	CR	CU	
CC 1121906431	MARIA ALEJANDRA CASTILLO MORENO	57	00																																	\$ 900.300
CC 1121906431	MARIA ALEJANDRA CASTILLO MORENO	57	00																																	\$ 969.700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldoes a Favor) EPB	Incapacidades, Saldoes ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 59.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 59.400	\$ 1.200	\$ 60.600

RUBING
SST



SuAporte |

AUTOLICUACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-07-28, 02:30:18 PM

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período Cotización: junio de 2025

Período Servicio: julio de 2025

Número Planilla: 79419301

PAGADO 28/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA ALEJANDRA CASTILLO MORENO
Documento	CC1121906431
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	VILLAVICENCIO
Representante Legal	
Total Afiliados	4

II. DETALLE DEL APORTANTE

Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subsidio Cotización	Novedades												Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total
				CC	CE	CO	CR	CU	CA	CL	CM	CO	CR	CU	CA	CL	CM	CO	CR	CU	CA	CL	CM	CO	CR	CU	CA	CL	CM	CO	CR	CU	CA	CL	CM	
CC 102254626	OMAR YEZO REY REY	01	00																																	\$ 11.790
CC 112184488	JHAY CAMILO GONZALEZ VILLAR	01	00																																	\$ 11.790
CC 112171834	MANUEL ALEJANDRO CIFUENTES GARCIA	01	00																																	\$ 11.790
CC 8847628	SERGIO ANDRES GONZALEZ CISNEROS	01	00																																	\$ 11.790

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Sona	Aportes CCBF	Aportes ESAP	Aportes Min. Educación	Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 189.800	\$ 169.800	\$ 189.800	\$ 189.800	\$ 30.400	\$ 7.800	\$ 1.200	\$ 7.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 46.800	\$ 47.700

RANK
SST



Fecha creación reporte: 2025-08-08, 03:32:34 PM

Tipo Planilla: N: PLANILLA CORRECCIONES

Número Planilla: 79705197

Nro Planilla Corregida: 79419301

Periodo Cotización: junio de 2025

Periodo Servicio: julio de 2025

PAGADO 08/08/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA ALEJANDRA CASTILLO MORENO
Documento	CC1121906431
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	VILLAVICENCIO
Representante Legal	
Total Afiliados	4

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	RET	TDE	TAE	TAP	VSP	COR	VST	SL	LM	VAC	AVP	VCT	IMP	DAE	EPF	DAE	EPF	DAE	RNP	DAE	CCT	Administradores	IBC Pensiones	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores	Administradores

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sana	Aportes ICSF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.600	\$ 100	\$ 3.700

Subing 557

	INFORME DE CONTRATISTA			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 02 ✓	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 1 DE 13

(MARÍA ALEJANDRA CASTILLO MORENO) ✓
INFORME FINAL PERIODO N°01 (27/06/2025 – 07/07/2025)

Contrato N°:	192 DE 26 DE JUNIO DE 2025 ✓
N° Registro Presupuestal	433 DE 26 DE JUNIO DE 2025 ✓
Contratista	MARÍA ALEJANDRA CASTILLO MORENO ✓
Supervisor ó Interventor	JORGE EDUARDO CRUZ CRUZ ✓
Objeto del contrato o convenio	PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACION DE UN CANTANTE DE MUSICA LLANERA EN EL MARCO DEL FESTIVAL CULTURAL Y TURISTICO FIESTAS SAMPEDRINAS A REALIZARSE EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DEL ARIARI DEL MUNICIPIO DE EL DORADO META.
Valor total del contrato o convenio	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$ 18.000.000) MCTE, INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR.
Plazo de ejecución	DIEZ (10) DIAS
Fecha de Inicio	27/06/2025 ✓
Fecha Finalización	de 07/07/2025 ✓

MODIFICACIONES:		N/A		
CESIÓN:		N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:		N/A	FECHA:	N/A
PRORROGAS:		N/A	FECHA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:		N/A		

Funcionamiento		Inversión	X ✓
-----------------------	--	------------------	-----

Mediante el presente informe, me permito relacionar las actividades realizadas durante el **PERIODO PRIMERO FINAL** comprendido del **27 de junio de 2025 al 07 julio de 2025**, de acuerdo con las obligaciones establecidas en la Cláusula Segunda del Contrato de prestación de servicios artísticos No. **192 de 2025**.

El contratista se obliga para con el Instituto Departamental de Cultura del Meta a adelantar por su propia cuenta y riesgo las siguientes actividades:

	INFORME DE CONTRATISTA		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 02	FECHA: 11/04/2025
			PÁGINA: 2 DE 13

(MARÍA ALEJANDRA CASTILLO MORENO)
INFORME FINAL PERIODO N°01 (27/06/2025 – 07/07/2025)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Las actividades ejecutadas durante el periodo de este informe fueron las que se relacionan a continuación:

- 1. El contratista deberá garantizar la realización de las presentaciones artísticas y Culturales, según cronograma establecido por el supervisor (a) del contrato.**

Se garantizó una presentación artística y cultural con su agrupación musical, en el marco del FESTIVAL CULTURAL Y TURISTICO FIESTAS SAMPEDRINAS A REALIZARSE EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DEL ARIARI DEL MUNICIPIO DE EL DORADO - META. La presentación artística y cultural se realizó el día 29 de junio de 2025 en el Parque Principal del Centro Poblado San Isidro del Ariari, en el horario de 9:00pm a 10:00pm, llevando la presentación a buen término y satisfacción de los espectadores.

Para el correcto cumplimiento del contrato se conto con el acompañamiento musical de la agrupación "JOROPO LIBRE" integrada por cuatro músicos de reconocida trayectoria artística y musical, ejecutantes de los instrumentos: Arpa de Juan Camilo González, cuatro de Manuel Alejandro Cifuentes, maracas de Omar Yesid Rey y bajo de Sergio Andrés Garavito.



208

	INFORME DE CONTRATISTA			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 02	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 3 DE 13

(MARÍA ALEJANDRA CASTILLO MORENO)
INFORME FINAL PERIODO N°01 (27/06/2025 – 07/07/2025)



	INFORME DE CONTRATISTA			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 02	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 4 DE 13

(MARÍA ALEJANDRA CASTILLO MORENO)
INFORME FINAL PERIODO N°01 (27/06/2025 – 07/07/2025)

2. Garantizar una excelente presentación, imagen, puesta en escena y cumplimiento de las presentaciones artísticas y culturales, en la fecha honorario, escenario y lugar designado por la organización y supervisión.

Se garantizó una excelente presentación, exhibición, puesta en escena y cumplimiento de las presentaciones artísticas realizadas por la artista y su grupo musical, respetando el horario, escenario y lugar designado por la organización y supervisión.

ARTISTA	Lugar	Día	Hora
Maria Alejandra Castillo	CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DEL ARIARI – EL DORADO.	29 de junio de 2025	9:00 pm-10:00 pm



	INFORME DE CONTRATISTA			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 02	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 5 DE 13

(MARÍA ALEJANDRA CASTILLO MORENO)
INFORME FINAL PERIODO N°01 (27/06/2025 – 07/07/2025) ✓

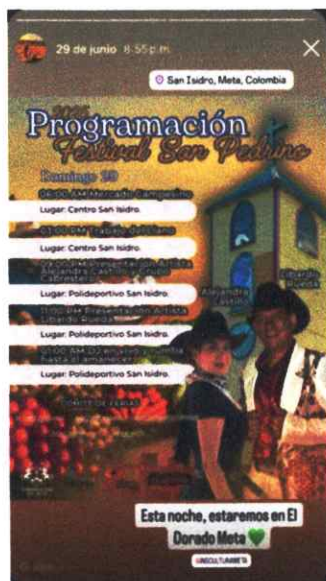


	INFORME DE CONTRATISTA		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 02	FECHA: 11/04/2025
			PÁGINA: 6 DE 13

(MARÍA ALEJANDRA CASTILLO MORENO)
INFORME FINAL PERIODO N°01 (27/06/2025 – 07/07/2025)

3. Garantizar la divulgación y promoción de las actividades artísticas y culturales, por medio de plataformas digitales indicadas por el supervisor.

Se garantizó la divulgación y promoción de la exhibición cultural apoyada por el Instituto Departamental de Cultura del Meta por medio de mis redes sociales.



4. Garantizar y adjuntar la afiliación y el pago al sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la Ley 100 de 1993, y de acuerdo al artículo 18 de la 1122 del 2007 y el decreto 1273 del 2018, del artista, músicos, y de más acompañantes verificables que participen en la ejecución del contrato.

Se anexan los respectivos soportes de pago al sistema de seguridad social de los distintos participantes de la ejecución contractual. La respectiva planilla de seguridad social de María Alejandra Castillo y el certificado de expensas del mes de Junio del 2025.

5. Allegar el certificado correspondiente de derechos de autor y derechos conexos si esta lo requiere, de conformidad con la ley 1915 de 2018 por la cual se modifica la ley 23 de 1982.

No se allega certificado correspondiente a derechos de autor debido a que la presentación musical de la artista María Alejandra Castillo Moreno fue un apoyo a una actividad organizada por un tercero. Se allega el oficio por parte del organizador de la

	INFORME DE CONTRATISTA		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 02	FECHA: 11/04/2025
		PÁGINA: 7 DE 13	

(MARÍA ALEJANDRA CASTILLO MORENO)
INFORME FINAL PERIODO N°01 (27/06/2025 – 07/07/2025)

presentación musical de María Alejandra Castillo Moreno en donde se solicita el apoyo al evento.

6. Realizar la entrega de la consolidación de la población beneficiaria y el de consolidación de generación de empleo en los formatos Institucionales correspondiente.

Se anexan los respectivos formatos de población beneficiaria y generación de empleo debidamente diligenciados.

	FORMATO CONSOLIDADO ESTADÍSTICO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA																			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-47	VERSIÓN 3	FECHA: Febrero de 2021	PÁGINA: 1 DE 1																
1. DATOS DEL CONTRATISTA																				
NOMBRE		MARIA ALEJANDRA CASTILLO																		
IDENTIFICACIÓN		1121906431																		
MUNICIPIO		VILLAVICENCIO																		
2. POBLACIÓN BENEFICIARIA																				
MUNICIPIO(S)	GRUPOS ETARIOS										GRUPOS POBLACIONALES					TOTAL				
	PRIMERA INFANCIA (0 A 5)		INFANCIA (6 A 12)		ADOLESCENTES (13 A 17)		JÓVENES (18 A 26)		ADULTOS (27 A 59)		PERSONAS MAYORES (60 AÑOS EN ADELANTE)		CON DISCAPACIDAD	VÍCTIMAS	LGTBI			AFRODESCENDIENTES	INDÍGENAS	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F							M	F
EL DORADO META					12	15	50	45	150	140	12	10							224	210
TOTAL					12	15	50	45	150	140	12	10							224	210

FIRMA CONTRATISTA

	FORMATO INFORME DE GENERACIÓN DE EMPLEO									
	CÓDIGO: GJ-CP-F-24	VERSIÓN 02	FECHA: Mayo de 2019	PÁGINA: 1 DE 1						
1. DATOS DEL CONTRATISTA										
NOMBRE		MARIA ALEJANDRA CASTILLO MORENO								
IDENTIFICACIÓN		CC. 1121906431								
MUNICIPIO		VILLAVICENCIO								
ZONA	☐ URBANA ☒ RURAL	☐ MANZANA B CASA B SERRAMONTE 8 ☒ CENTRO POBLADO VEREDAS INSPECCIÓN								
TELÉFONO CELULAR	3133630865	CORREO ELECTRÓNICO	aleja_1830@hotmail.com							
2. DATOS DEL CONTRATO										
CONTRATO N°	192	FECHA DEL CONTRATO	26/06/2025	DEZ DIAS						
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACION DE UN CANTANTE DE MUSICA LLANERA EN EL MARCO DEL FESTIVAL CULTURAL Y TURISTICO FIESTA S AMBEDIADA REALIZARSE EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DEL ARIARI DEL MUNICIPIO DE EL DORADO META									
VALOR TOTAL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$18.000.000)	ÁREA	MUSICA							
SUPERVISOR	JORGE EDUARDO CRUZ CURZ	FECHA PRESENTACIÓN	27/06/2025 al 07/07/2025							
3. GENERACIÓN DE EMPLEO										
POBLACIÓN	MANO DE OBRA DIRECTA		MANO DE OBRA INDIRECTA		EDAD PROMEDIO					
	CALIFICADA	NO CALIFICADA	CALIFICADA	NO CALIFICADA						
Con discapacidad	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Victimas Desplazados										
Afrodescendientes										
Indígenas										
Población LGTBI										
Otros	4				2	3	24	27		

Firma Contratista

Firma Supervisor

	INFORME DE CONTRATISTA			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 02	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 8 DE 13

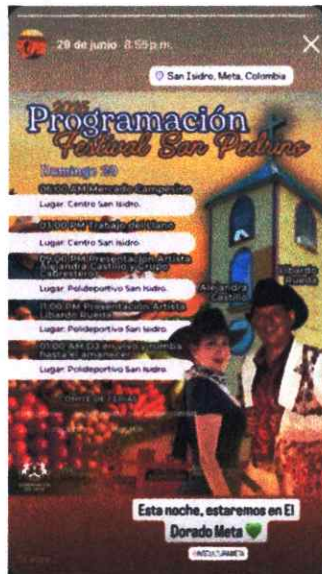
(MARÍA ALEJANDRA CASTILLO MORENO)
INFORME FINAL PERIODO N°01 (27/06/2025 – 07/07/2025)

7. Hacer entrega al supervisor del presente contrato el informe detallado en el formato Institucional por escrito y en medio magnético sobre la presentación en cada uno de los artistas a contratar, anexando registro fotográfico de su presentación artística.

Se anexa el debido informe en medio escrito y magnético CD en el debido formato institucional detallando las actividades realizadas anexando el registro fotográfico de la presentación artística.

8. Dar los créditos al Instituto Departamental de Cultura del Meta, y la Gobernación Del Meta, como entes promotores de dichos eventos divulgación en rede sociales de su participación artística y cultural, etiquetando las redes sociales del instituto departamental de cultura y Gobernación del Meta

Se dieron los respectivos créditos al Instituto Departamental de Cultura del Meta y la Gobernación del Meta en las redes sociales de la artista como se puede evidenciar en el video adjuntado en el CD anexo a este informe.



9. Garantizar y responder por la buena ejecución del contrato.

Durante el presente periodo ejecutado se ha garantizado a perfección la ejecución de la presentación artística requerida para el cumplimiento del objeto del contrato.

	INFORME DE CONTRATISTA			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 02	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 9 DE 13

(MARÍA ALEJANDRA CASTILLO MORENO)
INFORME FINAL PERIODO N°01 (27/06/2025 – 07/07/2025)



	INFORME DE CONTRATISTA		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 02	FECHA: 11/04/2025
			PÁGINA: 10 DE 13

(MARÍA ALEJANDRA CASTILLO MORENO)
INFORME FINAL PERIODO N°01 (27/06/2025 – 07/07/2025)

10. Acatar las recomendaciones del supervisor del contrato.

Se acataron las distintas recomendaciones realizadas por el supervisor del contrato llevando a buen término la ejecución parcial del mismo. /

11. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de la misma.

Se realizó a buen término la ejecución del contrato dando una buena imagen a los espectadores de los distintos espectáculos. /

Realicé el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo No. 1 del presente informe.

En mi calidad de **CONTRATISTA** certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato conforme al Decreto 2271 de junio 18 de 2009, artículo 4, parágrafo 1, por lo cual Anexo fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del periodo de mes de **JUNIO de 2025**, según las obligaciones del contrato.


MARÍA ALEJANDRA CASTILLO MORENO
C.C 1121906431
CEL: 3133830865

	INFORME DE CONTRATISTA			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 02	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 11 DE 13

(MARÍA ALEJANDRA CASTILLO MORENO)
INFORME FINAL PERIODO N°01 (27/06/2025 – 07/07/2025)

REGISTRO FOTOGRAFICO



	INFORME DE CONTRATISTA		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 02	FECHA: 11/04/2025
			PÁGINA: 12 DE 13

(MARÍA ALEJANDRA CASTILLO MORENO)
INFORME FINAL PERIODO N°01 (27/06/2025 – 07/07/2025)



	INFORME DE CONTRATISTA			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 02	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 13 DE 13

(MARÍA ALEJANDRA CASTILLO MORENO)
INFORME FINAL PERIODO N°01 (27/06/2025 – 07/07/2025)



PAZ Y SALVO

Yo JUAN CAMILO GONZALEZ VILLAR, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.884.466, certifico que la señora MARIA ALEJANDRA CASTILLO MORENO, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.906.431 de Villavicencio, realizó el pago total de mi presentación artística, realizada para la correcta ejecución del Contrato de prestación de servicios No 192 del año 2025, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACION DE UN CANTANTE DE MUSICA LLANERA EN EL MARCO DEL FESTIVAL CULTURAL Y TURISTICO FIESTAS SAMPEDRINAS A REALIZARSE EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DEL ARIARI DEL MUNICIPIO DE EL DORADO META"**

Cordialmente,

Juan Camilo Gonzalez V.

FIRMA

CC. 1'121.884.486.

PAZ Y SALVO

Yo MANUEL ALEJANDRO CIFUENTES GARCIA, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.122.116.344, certifico que la señora MARIA ALEJANDRA CASTILLO MORENO, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.906.431 de Villavicencio, realizó el pago total de mi presentación artística, realizada para la correcta ejecución del Contrato de prestación de servicios No 192 del año 2025, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACION DE UN CANTANTE DE MUSICA LLANERA EN EL MARCO DEL FESTIVAL CULTURAL Y TURISTICO FIESTAS SAMPEDRINAS A REALIZARSE EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DEL ARIARI DEL MUNICIPIO DE EL DORADO META"**

Cordialmente,

Mano Cifuentes

FIRMA

CC. 1122116344

PAZ Y SALVO

Yo OMAR YESID REY REY, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.023.894.606, certifico que la señora MARIA ALEJANDRA CASTILLO MORENO, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.906.431 de Villavicencio, realizó el pago total de mi presentación artística, realizada para la correcta ejecución del Contrato de prestación de servicios No 192 del año 2025, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACION DE UN CANTANTE DE MUSICA LLANERA EN EL MARCO DEL FESTIVAL CULTURAL Y TURISTICO FIESTAS SAMPEDRINAS A REALIZARSE EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DEL ARIARI DEL MUNICIPIO DE EL DORADO META"**

Cordialmente,



FIRMA

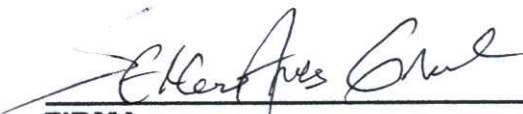
CC. 1.023.894.606

222

PAZ Y SALVO

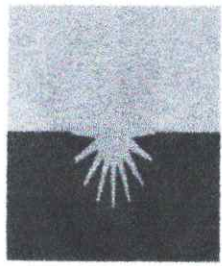
Yo SERGIO ANDRES GARAVITO CISNEROS, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.845.129, certifico que la señora MARIA ALEJANDRA CASTILLO MORENO, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.906.431 de Villavicencio, realizó el pago total de mi presentación artística, realizada para la correcta ejecución del Contrato de prestación de servicios No 192 del año 2025, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACION DE UN CANTANTE DE MUSICA LLANERA EN EL MARCO DEL FESTIVAL CULTURAL Y TURISTICO FIESTAS SAMPEDRINAS A REALIZARSE EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DEL ARIARI DEL MUNICIPIO DE EL DORADO META"**

Cordialmente,



FIRMA
CC. 80 845 129

223

 Libertad y Orden	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META ALCALDIA DE EL DORADO META. Nit. 800255443-6	CODIGO: 100	
	DESPACHO ALCALDE	VERSIÓN:	
		Aprobación:	
		Página 1 de 2	

El Dorado (Meta) junio 11 del 2025

COMUNICADO N° 045

Doctor
LUIS FERNANDO ALVAREZ BAQUERO
Director del Instituto de Cultura del Meta
direccion@culturameta.gov.co

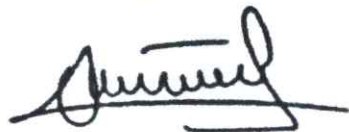
Cordial saludo,

Deseándole todos los éxitos posibles en su labor fundamental, la cual es la de posicionar a nuestro departamento como uno de los referentes turísticos de Colombia y el mundo, acudo ante usted respetuosamente solicitando su apoyo como director del instituto de Cultura del Meta, con el fin de fortalecer la celebración de **"LAS FERIAS Y FIESTAS SANPEDRINAS"**, San Isidro del ariari, que se llevará a cabo este próximo 28-29 y 30 de junio de 2025 en el municipio de El Dorado.

Para ello, solicito el respaldo de esta institución con la contratación de un (1) artista, (**"ALEJANDRA CASTILLO Y EL GRUPO CABRESTERO"**) con el fin de robustecer el cronograma de la celebración **"LAS FERIAS Y FIESTAS SANPEDRINAS"**, San Isidro del Ariari.

Agradeciendo su apoyo para con mi municipio quedo atento ante cualquier novedad, sin otro particular.

Cordialmente.



OSCAR OLAYA LOPEZ
Alcalde de El Dorado (Meta)

Elabora: Leonel Rivera Suarez secretario ejecutivo de Despacho

		FORMATO INFORME DE GENERACIÓN DE EMPLEO		PÁGINA: 1 DE 1				
CÓDIGO: GFDPA-F-24		VERSIÓN 02		FECHA: Mayo de 2019				
1. DATOS DEL CONTRATISTA								
NOMBRE		MARIA ALEJANDRA CASTILLO MORENO						
IDENTIFICACIÓN:		CC. 1121906431						
MUNICIPIO		VILLAVICENCIO						
URBANA ☐		MANZANA B CASA 8 SERRAMONTE 6						
RURAL ☒		CENTRO POBLADO ☒		VEREDA ☐	INSPECCIÓN ☐			
TELÉFONO/CELULAR		3133830865		CORREO ELECTRÓNICO alejita_3890@hotmail.com				
2. DATOS DEL CONTRATO								
CONTRATO N°		192	FECHA DEL CONTRATO	26/06/2025	DIEZ DIAS			
OBJETO		PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACION DE UN CANTANTE DE MUSICA LLANERA EN EL MARCO DEL FESTIVAL CULTURAL Y TURISTICO FIESTAS SAMPEDRINAS A REALIZARSE EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DEL ARIARI DEL MUNICIPIO DE EL DORADO META.						
VALOR TOTAL CONTRATO		DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000)		MUSICA				
SUPERVISOR		JORGE EDUARDO CRUZ CURZ		FECHA PRESENTACIÓN	27/06/2025 al 07/07/2025			
3. GENERACIÓN DE EMPLEO								
POBLACIÓN	MANO DE OBRA DIRECTA		MANO DE OBRA INDIRECTA		EDAD PROMEDIO			
	CALIFICADA	NO CALIFICADA	CALIFICADA	NO CALIFICADA				
Con discapacidad	M	H	M	H	M	H		
Victimas/Desplazados								
Afrodescendientes								
Indígenas								
Población LGTBI								
Otros	4				2	3	24	27
Firma Contratista		Firma Supervisor						

	INFORME DE SUPERVISIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-30	VERSIÓN: 03	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 1 DE 6

Villavicencio, 21 de Agosto de 2025

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
 Villavicencio

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No.192 DE 2025
PERIODO N°1 Del 27 de JUNIO al 07 de JULIO de 2025

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informado al Instituto Departamental de Cultura del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	192 DE 26 DE JUNIO DE 2025		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS		
CONTRATISTA:	MARÍA ALEJANDRA CASTILLO MORENO		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACION DE UN CANTANTE DE MUSICA LLANERA EN EL MARCO DEL FESTIVAL CULTURAL Y TURISTICO FIESTAS SAMPEDRINAS A REALIZARSE EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DEL ARIARI DEL MUNICIPIO DE EL DORADO META.		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$ 18.000.000) MCTE, INCLUIDO IVA, SI AESTE HUBIESE LUGAR.		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) DIAS		
FECHA DE INICIO:	27 DE JUNIO DEL 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	07 DE JULIO DEL 2025		
SUPERVISOR:	JORGE EDUARDO CRUZ CRUZ		
FECHA DEL INFORME:	21 DE AGOSTO DE 2025		
MODIFICACIONES:	N/A		
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	N/A
PRORROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante su cláusula octava del contrato de Prestación de servicios artísticos No 192 de 2025, se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en

Nit. 822002144-3
 CRA. 29 CL3 P 2 BRR Teatro la Vorágine
 Villavicencio – Colombia
 Teléfono: 01800931215 – celular: 3151491141
 E-mail: contacto@culturameta.gov.co
www.culturameta.gov.co

222

	INFORME DE SUPERVISIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-30	VERSIÓN: 03	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 2 DE 6

cumplimiento de las funciones establecidas, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERÍODO N°1 FINAL** que va del **27 DE JUNIO DE 2025 AL 07 DE JULIO DE 2025** en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Las actividades ejecutadas durante el periodo de este informe fueron las que se relacionan a continuación:

1. El contratista deberá garantizar la realización de las presentaciones artísticas y Culturales, según cronograma establecido por el supervisor (a) del contrato.

El contratista garantizó una presentación artística y cultural con su agrupación musical, en el marco del FESTIVAL CULTURAL Y TURISTICO FIESTAS SAMPEDRINAS A REALIZARSE EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DEL ARIARI DEL MUNICIPIO DE EL DORADO - META. La presentación artística y cultural se realizó el día 29 de junio de 2025 en el Parque Principal del Centro Poblado San Isidro del Ariari, en el horario de 9:00pm a 10:00pm, llevando la presentación a buen término y satisfacción de los espectadores.

Para el correcto cumplimiento del contrato, el contratista contó con el acompañamiento musical de la agrupación "JOROPO LIBRE" integrada por cuatro músicos de reconocida trayectoria artística y musical, ejecutantes de los instrumentos: Arpa de Juan Camilo González, cuatro de Manuel Alejandro Cifuentes, maracas de Omar Yesid Rey y bajo de Sergio Andrés Garavito.

2. Garantizar una excelente presentación, imagen, puesta en escena y cumplimiento de las presentaciones artísticas y culturales, en la fecha horario, escenario y lugar designado por la organización y supervisión.

El contratista garantizó una excelente presentación, exhibición, puesta en escena y cumplimiento de las presentaciones artísticas realizadas por la artista y su grupo musical, respetando el horario, escenario y lugar designado por la organización y supervisión.

	INFORME DE SUPERVISIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-30	VERSIÓN: 03	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 3 DE 6

ARTISTA	Lugar	Día	Hora
María Alejandra Castillo	CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DEL ARIARI – EL DORADO.	29 de junio de 2025	9:00 pm

3. Garantizar la divulgación y promoción de las actividades artísticas y culturales, por medio de plataformas digitales indicadas por el supervisor.

El contratista garantizó la divulgación y promoción de la exhibición cultural apoyada por el Instituto Departamental de Cultura del Meta por medio de sus redes sociales.

4. Garantizar y adjuntar la afiliación y el pago al sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la Ley 100 de 1993, y de acuerdo al artículo 18 de la 1122 del 2007 y el decreto 1273 del 2018, del artista, músicos, y de más acompañantes verificables que participen en la ejecución del contrato.

El contratista anexó los respectivos soportes de pago al sistema de seguridad social de los distintos participantes de la ejecución contractual. La respectiva planilla de seguridad social de María Alejandra Castillo y el certificado de expensas.

5. Allegar el certificado correspondiente de derechos de autor y derechos conexos si esta lo requiere, de conformidad con la ley 1915 de 2018 por la cual se modifica la ley 23 de 1982.

El contratista no allega certificado correspondiente a derechos de autor debido a que la presentación musical de la artista María Alejandra Castillo Moreno fue un apoyo a una actividad organizada por un tercero. Allega el oficio por parte del organizador de la presentación musical de María Alejandra Castillo Moreno en donde se solicita su apoyo al evento.

6. Realizar la entrega de la consolidación de la población beneficiaria y el de consolidación de generación de empleo en los formatos Institucionales correspondiente.

El contratista anexó los respectivos formatos de población beneficiaria y generación de empleo debidamente diligenciados.

229

	INFORME DE SUPERVISIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-30	VERSIÓN: 03	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 4 DE 6

- 7. Hacer entrega al supervisor del presente contrato el informe detallado en el formato Institucional por escrito y en medio magnético sobre la presentación en cada uno de los artistas a contratar, anexando registro fotográfico de sus presentaciones artísticas.**

El contratista anexó el debido informe en medio escrito y magnético CD en el debido formato institucional detallando las actividades realizadas anexando el registro fotográfico de la presentación artística.

- 8. Dar los créditos al Instituto Departamental de Cultura del Meta, y la Gobernación Del Meta, como entes promotores de dichos eventos divulgación en redes sociales de su participación artística y cultural, etiquetando las redes sociales del instituto departamental de cultura y Gobernación del Meta.**

El contratista dió los respectivos créditos al Instituto Departamental de Cultura del Meta y la Gobernación del Meta en las redes sociales de la artista como se puede evidenciar en el video adjuntado en el CD anexo a este informe.

- 9. Garantizar y responder por la buena ejecución del contrato.**

El contratista durante el presente periodo ejecutado ha garantizado a perfección la ejecución de la presentación artística requerida para el cumplimiento del objeto del contrato.

- 10. Acatar las recomendaciones del supervisor del contrato.**

El contratista acató las distintas recomendaciones realizadas por el supervisor del contrato llevando a buen término la ejecución parcial del mismo.

- 11. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de la misma.**

El contratista realizó a buen término la ejecución parcial del contrato dando una buena imagen a los espectadores de los distintos espectáculos.

	INFORME DE SUPERVISIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-30	VERSIÓN: 03	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 5 DE 6

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 100%

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	MES		MES	
	JUNIO	AJUSTE	JUNIO	AJUSTE
Periodo Cotizado				
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$3.101.760	\$3.101.760	\$189.800	\$189.800
Número de Planilla	79409406	79695726	79419301	79705197
Valor pagado en SALUD	\$387.800	\$0	\$7.600	\$0
Valor pagado en PENSIÓN	\$496.300	\$0	\$30.400	\$0
Valor pagado en ARL	\$16.200	\$59.400	\$1.200	\$3.600
Valor pagado en Caja de Compensación Familiar	\$ 0	0\$	\$0	0\$

5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PRIMER PAGO AUTORIZADO CON LA PRESENTACIÓN DE ESTE INFORME	\$ 18.000.000	27/06/2025 al 07/07/2025	100%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 0	N/A	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 18.000.000	27/06/2025 al 07/07/2025	100%

Nota: Se debe eliminar o insertar filas según el número de pagos que se han realizado

	INFORME DE SUPERVISIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-30	VERSIÓN: 03	FECHA: 11/04/2025	PÁGINA: 6 DE 6

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO N°1** comprendido del **27 DE JUNIO DE 2025 AL 07 DE JULIO DE 2025** el contratista:

Cumplimiento	Si	No
Presenta informe con las actividades y el objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas y acredita certificaciones con el pago del sistema de seguridad social correspondiente al mes de JUNIO de 2025.	X	

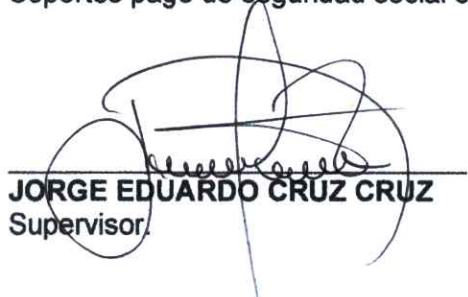
Nota: Se debe seleccionar sí o no de acuerdo al cumplimiento del contratista

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$18.000.000,00)**.

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social correspondientes al mes de **JUNIO** de 2025.


JORGE EDUARDO CRUZ CRUZ
Supervisor.

Revisó

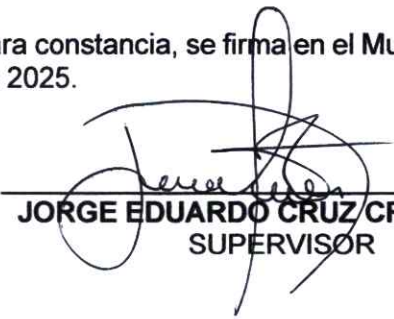
DIANA PULIDO
CPS

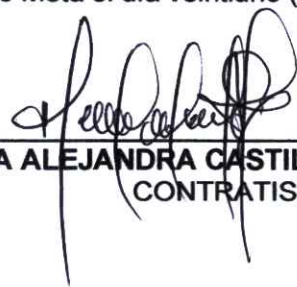
	ACTA DE TERMINACIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-32	VERSIÓN: 02	FECHA: FEBRERO DE 2021	PÁGINA: 1 DE 1

ACTA DE TERMINACION CONTRATO N° 192 DEL 26 DE JUNIO DE 2025	
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
NIT	822.002.144-3
No. CONTRATO	192 DEL 26 DE JUNIO DE 2025
CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA CASTILLO MORENO
NIT N°/ CC	1.121.906.431
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACION DE UN CANTANTE DE MUSICA LLANERA EN EL MARCO DEL FESTIVAL CULTURAL Y TURISTICO FIESTAS SAMPEDRINAS A REALIZARSE EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DEL ARIARI DEL MUNICIPIO DE EL DORADO META.
VALOR	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000) INCLUIDO IVA SI ESTE HUBIESE LUGAR
PLAZO	DIEZ (10) DÍAS
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUPERVISOR	JORGE EDUARDO CRUZ CRUZ
FECHA INICIO	27 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE JULIO DE 2025

En el Municipio de Villavicencio, a los veintiún (21) días del mes de Agosto de 2025 se reunieron **JORGE EDUARDO CRUZ CRUZ** como **SUPERVISOR** Y **MARIA ALEJANDRA CASTILLO MORENO**, como **CONTRATISTA** suscriben la presente acta de **TERMINACIÓN**, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales del contrato en mención con fecha de terminación el día siete (7) de julio de 2025, por cumplimiento de las actividades establecidas en el acuerdo y del objeto del mismo.

Para constancia, se firma en el Municipio de Villavicencio Meta el día veintiuno (21) del mes de Agosto de 2025.


JORGE EDUARDO CRUZ CRUZ
 SUPERVISOR


MARIA ALEJANDRA CASTILLO MORENO
 CONTRATISTA

Proyecto:
 Diana Marcela Pulido.
 CPS IDCM

Revisó Jurídicamente:
 María José Palla
 CPS IDCM



Nit. 822002144-3
 CRA. 29 CL3 P 2 BRR Teatro la Vorágine
 Villavicencio – Colombia
 Teléfono: 01800931215 – celular: 3151491141
 E-mail: contacto@culturameta.gov.co
 www.culturameta.gov.co

COPIA CONTROLADA

	ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-33	VERSIÓN: 02	FECHA: FEBRERO DE 2021	PÁGINA: 1 DE 2

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO N° 192 DEL 26 DE JUNIO DE 2025	
CONTRATANTE NIT	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META 822.002.144-3
No. CONTRATO	192 DEL 26 DE JUNIO DE 2025
CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA CASTILLO MORENO
NIT N°/ CC	1.121.906.431
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
C.C.	N/A
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACION DE UN CANTANTE DE MUSICA LLANERA EN EL MARCO DEL FESTIVAL CULTURAL Y TURISTICO FIESTAS SAMPEDRINAS A REALIZARSE EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DEL ARIARI DEL MUNICIPIO DE EL DORADO META.
VALOR	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000) INCLUIDO IVA SI ESTE HUBIESE LUGAR.
PLAZO	DIEZ (10) DÍAS
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUPERVISOR INTERVENTOR	JORGE EDUARDO CRUZ CRUZ
FECHA INICIO	27 DE JUNIO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	07 DE JULIO DE 2025

En el Municipio de Villavicencio, a los veintiún (21) días del mes de Agosto de 2025, se reunieron **JORGE EDUARDO CRUZ CRUZ** como **SUPERVISOR** y **MARIA ALEJANDRA CASTILLO MORENO** identificada con cedula de ciudadanía No.1.121.906.431 como **CONTRATISTA** y **LUIS FERNANDO ALVAREZ BAQUERO** Director según decreto No. 574 del 06 de diciembre de 2024, facultado para la liquidación el presente contrato de acuerdo a lo contemplado en el Acuerdo N° 001 del 13 de mayo de 2019, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. **192 DEL 26 DE JUNIO DE 2025**, y de acuerdo con lo siguiente:

Consideraciones;

1. Que el día veintiseis (26) de junio de 2025 se suscribió el contrato de prestación de servicios artisticos N°. 192-2025, para el desarrollo del objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACION DE UN CANTANTE DE MUSICA LLANERA EN EL MARCO DEL FESTIVAL CULTURAL Y TURISTICO FIESTAS SAMPEDRINAS A REALIZARSE EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DEL ARIARI DEL MUNICIPIO DE EL DORADO META.** con la señora **MARIA ALEJANDRA CASTILLO MORENO**.
2. Que mediante comunicado de fecha del veintiseis (26) de junio de 2025, se designó como supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales No.192 de 2025 al Mtro. **JORGE EDUARDO CRUZ CRUZ** en su calidad de Asesor Musical.
3. Que el día 27 de junio de 2025 se suscribió acta de inicio del contrato de prestación de servicios artisticos N° 192 del 26 de junio de 2025.



Nit. 822002144-3
Cra. 8 #8-110 # 4-2 a
San Martin de los Llanos – Colombia
Telefono: (8) 6 716222 Cel. 3123789608
Línea gratuita: 01-8000-95-0101
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
www.culturameta.gov.co
COPIA CONTROLADA

234

	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: GJ-CO-F-33	VERSIÓN: 02	FECHA: FEBRERO DE 2021
			PÁGINA: 2 DE 2

4. Que el Supervisor del Contrato de prestación de servicios artísticos presentó el siguiente balance financiero:

Valor inicial del Contrato	\$18.000.000	
Saldo a favor del Contratista		\$18.000.000
Saldo a favor de la entidad		\$0
SUMAS IGUALES	\$18.000.000	\$18.000.000

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y por tanto existe equilibrio económico del contrato.

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes;

ACUERDAN

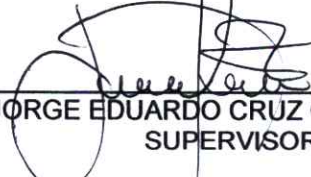
PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios artísticos N° 192 DEL 26 DE JUNIO DE 2025. Cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACION DE UN CANTANTE DE MUSICA LLANERA EN EL MARCO DEL FESTIVAL CULTURAL Y TURISTICO FIESTAS SAMPEDRINAS A REALIZARSE EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ISIDRO DEL ARIARI DEL MUNICIPIO DE EL DORADO META** con la señora **MARIA ALEJANDRA CASTILLO MORENO** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado.

SEGUNDO: El Instituto Departamental de Cultura del Meta, pagará a la contratista la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000) M/CTE, INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR**, previa presentación de los documentos exigidos para el respectivo pago.

Para constancia, se firma en el municipio de Villavicencio a los veintiún (21) días de Agosto de 2025.


 LUIS FERNANDO ÁLVAREZ BAQUERO
 DIRECTOR
 INSTITUTO DEPARTAMENTAL
 DE CULTURA DEL META
 ORDENADOR DEL GASTO


 MARIA ALEJANDRA CASTILLO MORENO
 CONTRATISTA


 JORGE EDUARDO CRUZ CRUZ
 SUPERVISOR

Revisión jurídica	Revisión financiera
MAURICIO LONDOÑO	HUGO CARRERO
CPS	CPS
IDCM	IDCM



Nit. 822002144-3
 Cra. 8 #8-110 # 4-2 a
 San Martín de los Llanos – Colombia
 Telefono: (8) 6 716222 Cel. 3123789608
 Línea gratuita: 01-8000-95-0101
 E-mail: contacto@culturameta.gov.co
 www.culturameta.gov.co
COPIA CONTROLADA